

ROMAGNOLI HNOS. Y

SPURIO LUIS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. M Julia Petracco, según decreto de fecha 08-02-2013 se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Según Acta de Directorio N° 9 de fecha 07-01-2011. Acta de Asambleas N° 8 de fecha 21-01-2011 y Acta de Directorio N° 10 de fecha 24-01-2011, se resuelve la Designación de Autoridades de un nuevo período de tres (03) ejercicios:

Presidente: Juan Ernesto Romagnoli, argentino, nacido en Villa Cañas el 08-02-1954, Ing. Agrónomo, Productor agropecuario y empresario casado en primeras nupcias con Silvia Inés Sala, con domicilio en Avda. 50 N° 347 de la localidad de Villa Cañas- D.N.I. N° 11.063.797, C.U.I.T. 20-11063797-8.

Vicepresidente: Luis Alberto Spurio, argentino, nacido en villa Cañas el día 18-07-1.953, Ing. Agrónomo, productor agropecuario y empresario, casado en primeras nupcias con Mabel Irma Tobio, con domicilio en calle 53 Bis N° 1.327 de la localidad de Villa Cañas, D.N.I N° 11.063.781 C.U.I.T. 20-11063781-1.-

Director Suplente: Mabel Irma Tobio, argentina, nacida en Teodelina el 07-09-1952, comerciante y empresaria, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Spurio, con domicilio en calle 53 Bis N° 1.327 de la Localidad de Villa Cañas D.N.I. N° 10.472.606 C.U.I.T. 27-10472606-8.

Domicilios especiales:

Los Directores constituyen domicilios especiales de conformidad a lo establecido en el art. 256 de la Ley 19.550 en Avenida 51 y calle 34 de Villa Cañas- Pcia. Santa Fe.-

Venado Tuerto, 13 Febrero 2.013.

\$ 60 191401 Feb. 28

C&P PLASTICOS REFORZADOS S.A.

ESTATUTO

1) Socios: Nicolás Alejandro Cuervo: argentino, de estado civil casado con Luciana López Bel, de profesión comerciante, D.N.I. 29.662.536, fecha de nacimiento: 17/09/1982, N° CUIT: 20-29662536-2, con domicilio en la calle Paysandú 380 de la ciudad de Rosario y Mauricio Piatti: argentino, de estado civil casado con Ana Laura Ayala, de profesión comerciante, nacido el 15 de julio de 1979, con D.N.I. N° 27.134.720, N° C.U.I.T. 20- 27134720-1, con domicilio en Rivadavia 478 de la localidad de Ibarlucea, prov. de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 5 de diciembre de 2012.

3) Denominación Social: C&P Plásticos Reforzados S.A.

4) Domicilio: Polledo 2662 - 2000 Rosario- Santa Fe.

5) Objeto Social: La fabricación de productos en plástico P.R.F.V. y similares.

6) Plazo de duración: 20 (veinte).años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Pesos doscientos mil (\$ 200.000) representados por 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de cien pesos (\$ 100) de valor nominal c/u.

8) Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del números de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco; quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. En el caso de que el Directorio sea unipersonal, el

director que desempeñe las funciones, asumirá el cargo de Presidente. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por un mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Cuando la asamblea designare dos o más directores titulares, el Directorio en su primera sesión deberá designar de entre sus miembros al Presidente y a un Vicepresidente. Queda designado Presidente del Directorio: Mauricio Piatti y Director Suplente: el señor: Nicolás Alejandro Cuervo.

9) Fiscalización: Estará a cargo de los socios, conforme al art. 55 de la ley 19.550.

10) Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio, y en ausencia o impedimento de éste al vicepresidente y al resto de los directores titulares, debiendo éstos últimos actuar conjuntamente de a dos cualesquiera de ellos, quienes tendrán el uso de la firma social conforme a lo establecido en el art. 268 de la ley 19.550.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

\$ 68 190820 Feb. 28

AMITIE S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por orden del Juez de Primer Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se ha ordenado comunicar la composición del Organo de Administración de la Sociedad que girara bajo el nombre "AMITIE S.R.L.", sede social Callao 716 de la ciudad de Rosario, siendo la fecha del acta constitutiva el 20/12/2012. La composición del Organo de Administración estará a cargo de los gerentes socios o no, en un número de entre 1 y 3 según lo resuelva la reunión de socios pertinentes. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. - Rosario, 28 de Febrero de 2013.

\$ 45 190925 Feb. 28

ROBLE VIEJO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. M. Julia Petracco (Subrogante), según decreto de fecha 19-02-2013 se ordena la siguiente publicación de edictos:

Según Acta de Directorio N° 19 de fecha 24-09-2012, Acta de Asambleas N° 9 de fecha 28-09-2012 y Acta de Directorio N° 20 de fecha 01-10-2012 se resuelve la Designación de un Directorio por un nuevo periodo de Tres (3) Ejercicios, quedando el mismo integrado:

Presidente: Luis Alberto Spurio, argentino, nacido en Villa Cañas el 18-07-1953, Ing. Agrónomo, productor agropecuario, hijo de Santos Domingo Spurio y de Elena Delia García casado en primeras nupcias con Mabel Irma Tobio, con domicilio en calle 53 BIS N° 1.327 de la Ciudad de Villa Cañas- D.N.I N° 11.063.781- CUIT 20-11063781-1.

Vicepresidente: Daniel Alberto Spurio, argentino, nacido en Santa Isabel el 28-10-1978, Ing. Agrónomo, casado en primeras nupcias con Andrea Betiana Giraudo, hijo de Luis Alberto Spurio y de Mabel Irma Tobio, con domicilio en calle 53 BIS N° 1.327 de la ciudad de Villa Cañas, D.N.I N° 26.853.385 - CUIT 20-26853385-1; Director Titular: Jorgelina Andrea Spurio, argentina, nacida en Santa Isabel el 11-10-1981, Contadora Pública, hija de Luis Alberto Spurio y de Mabel Irma Tobio con domicilio en calle 53 BIS N° 1.327 de la Ciudad de Villa Cañas, soltera, D.N.I. N° 28.958.243 - CUIT 24-28958243-2; Directores Suplentes: Mabel Irma Tobio, argentina, nacida en Teodelina el 07-09-1952, comerciante, hija de Gerardo Manuel Tobio y de Irma Norma Moroni, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Spurio, con domicilio en calle 53 BIS N° 1.327, de Villa Cañas, hija de Gerardo Manuel Tobio y de Irma Norma Moroni. D.N.I. N° 10.472.606 CUIT 27-

10472608-8; Nicolás Spurio, argentino, nacido en Santa Isabel el 05-12-1.979, Ing. Agrónomo, casado en primeras nupcias con Luciana Uboldi, hijo de Luis Alberto Spurio y de Mabel Irma Tobio, con domicilio en calle 53 BIS N° 27.793.780- CUIT N° 20-27793780-9.

Domicilio Especiales: Los Directores constituyen domicilios especiales de conformidad a lo establecido en el art. 256 de la Ley 19.550 en Avenida 50- N° 644 de Villa Cañas, Pcia. Santa Fe.

Venado Tuerto, 19 de Febrero de 2013.

\$ 120 190881 Feb. 28

CE.M.Y.M. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza subrogante Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Subrogante Julia Petracco, en los autos CE.M.Y.M. S.A. s/Inscripción del Directorio, se dispuso por Resolución de fecha 14/02/2013 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 17 del 23 de octubre de 2012 y Acta de Directorio N° 117 del 23 de octubre de 2012, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Osvaldo Luis Morís, D.N.I. N° 10.383.824, CUIT N° 20-10383824-0 domiciliado en calle Francia 1450 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 24/07/1952, de nacionalidad argentina y de estado civil divorciado s/acta de sentencia de divorcio N° 4 del 17/03/2000 Expte. 835/98 del Juzgado de Ira. Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto; Vicepresidente: María Silvia Morís, D.N.I. N° 13.504.913, CUIT N° 27-13504913-7, domiciliada en calle Runciman 221 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 25/09/1957, de nacionalidad argentina y de estado civil casada en Iras. Nupcias con Angel Fernando Pelozzi; Director Suplente: Angel Fernando Pelozzi, D.N.I. N° 12.179.650, CUIT N° 20-12179650-4, domiciliado en calle Runciman 221 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 02/12/1956, de nacionalidad argentina y de estado civil casado en Iras. Nupcias con María Silvia Moris.

\$ 85 190917 Feb. 28

DON SEBASTIAN

AGROPECUARIA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza subrogante Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Subrogante Julia Petracco, en los autos DON SEBASTIAN AGROPECUARIA S.A. s/Inscripción del Directorio, se dispuso por Resolución de fecha 18/02/2013 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 15 del 13 de septiembre de 2012 y Acta de Directorio N° 36 del 17 de setiembre de 2012, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: María Silvia Morís, D.N.I. N° 13.504.913, CUIT N° 27-13504913-7, domiciliada en calle Runciman 221 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 25/09/1957, de nacionalidad argentina y de estado civil casada en Iras. Nupcias con Angel Fernando Pelozzi; vicepresidente: Osvaldo Luis Morís, D.N.I. N° 10.383.824, CUIT N° 20-10383824-0 domiciliado en calle Francia 1450 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 24/07/1952, de nacionalidad argentina y de estado civil divorciado s/acta de sentencia de divorcio N° 4 del 17/03/2000 Expte. 835/98 del Juzgado de Ira. Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto; Director Suplente: Angel Fernando Pelozzi, D.N.I. N° 12.179.650, CUIT N° 20-12179650-4, domiciliado en calle Runciman 221 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 2/12/1956, de nacionalidad argentina y de estado civil casado en Iras. Nupcias con María Silvia Moris.

\$ 86 190920 Feb. 28

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO S-M S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza subrogante Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Subrogante Julia Petracco, en los autos ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO S-M S.A. s/Inscripción del Directorio, se dispuso por Resolución de fecha 14/02/2013 inscribir el Directorio que fue designado y distribuidos los cargos, por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 30 de octubre de 2012 y Acta de Directorio N° 27 del 30 de octubre de 2012, por las cuales el Directorio por un período de tres (3) ejercicios queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Osvaldo Luis Moris, D.N.I. N° 10.383.824, CUIT N° 20-10383824-0, domiciliado en calle Francia 1450 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacido el 24/07/1952, de nacionalidad argentina y de estado civil divorciado s/acta de sentencia de divorcio N° 4 del 17/03/2000 Expte. 835/98 del Juzgado de 1ra. Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto; Vicepresidente: María Silvia Morís, D.N.I. N° 13.504.913, CUIT N° 27-13504913-7, domiciliada en calle Runciman 221 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, nacida el 25/09/1957, de nacionalidad argentina y de estado civil casada en 1ras. Nupcias con Angel Fernando Pelozzi.

\$ 71 190921 Feb. 28

FA-SE PUBLICIDAD S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por un día la constitución de FA-SE PUBLICIDAD Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos datos contractuales se consignan a continuación: a) Datos de los socios: Luis Octavio Fagioli, argentino, divorciado de primeras nupcias de la Sra. Viviana Elizabet Mignani según sentencia N° 75, de fecha 24.03.04 recaída en los autos caratulados: Fagioli Luis Octavio y Mignani Viviana Elizabet s/Divorcio Vincular” Exp. N° 1010/2003, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Distrito N° 6, de esta ciudad, comerciante, nacido el día 7 de Diciembre de 1952, CUIT 20-10438955-5, D.N.I. N° 10.438.955, domiciliado en calle San Martín 656, de la ciudad de Cañada de Gómez y Mario Alberto Moro, argentino, soltero, nacido el día 10 de Diciembre de 1978, CUIT N° 20-26882355-8, D.N.I. N° 26.882.355, domiciliado en calle Mitre N° 238 piso 6 Departamento “A” de la ciudad de Cañada de Gómez; 2) Fecha del instrumento de constitución: 6 de Febrero de 2013 y 19 de Febrero de 2012 instrumento adicional; 3) Denominación de la Sociedad: FA-SE PUBLICIDAD Sociedad de Responsabilidad Limitada; 4) Domicilio de la Sociedad: San Martín 656, de la ciudad de Cañada de Gómez, Pcia. de Santa Fe; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse sin limitaciones, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República a la siguiente actividad: funcionar como agencia de publicidad, dedicándose a crear, producir, proyectar, ejecutar, comercializar, administrar o distribuir campañas de comunicación y publicidad a través de cualquier medio de difusión, incluidos Internet y correo electrónico, contratando a revistas, periódicos, canales de televisión abierta y/o cable, radios, automóviles de carrera, ómnibus, espacios y cartelería públicos y cualquier otro medio, crear, producir y comercializar diseños, emblemas e ideas publicitarias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones; 6) Plazo de Duración: Diez (10) años a partir de su inscripción registral; 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) y está representado por un mil (1.000) cuotas de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150) cada una de ellas que los Socios suscriben íntegramente en este acto, correspondiéndole a Luis Octavio Fagioli la cantidad de quinientas (500) cuotas que representan pesos setenta y cinco mil (\$ 75.000), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y a la Sra. Mario Alberto Moro la cantidad de quinientas (500) cuotas que representan Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000), es decir el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Los Socios integrarán, una vez ordenada la inscripción y en dinero en efectivo, el Veinticinco Por Ciento (25%) del capital suscrito, o sea la suma total de Pesos Treinta y Siete Mil Quinientos (\$ 37.500), mediante depósito a efectuarse en el Nuevo Banco de Santa Fe y el saldo del Setenta y Cinco por Ciento (75%) restante en el término de un año contado a partir de la fecha del presente, también en dinero en efectivo; 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Socio Luis Octavio Fagioli, a quien se designa en el cargo de gerentes. La fiscalización estará a cargo de todos los socios; 9) Organización de la representación legal: La representación legal de la Sociedad estará a cargo del Sr. Luis Octavio Fagioli. El uso de la firma social para todos los documentos, actos o contratos que hagan a la gestión social, así como todas las operaciones de inversiones y uso de la cuenta corriente bancaria, estará a cargo del gerente, quien actuará obligando a la Sociedad, firmando con su firma particular, precedido de la denominación “FA-SE PUBLICIDAD S.R.L.” que estampará con sello o de su puño y letra y con el aditamento Socio Gerente; 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 132 190928 Feb. 28

CLINICA DEL SUR S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Fecha Instrumento Cesión de Cuotas. 17/01/2013.

Cedentes. Guillermo Fernando Gloor, argentino, soltero, D.N.I. 30.074.012, nacido 10/02/83, Empresario Domicilio 3 de Febrero 53 P.3 Rosario C.U.I.T. 20-30074012-0 y Facundo Santiago Gloor, argentino, Soltero, nacido 30/09/1986, D.N.I. 32.659.805, Periodista, domicilio 3 de Febrero 53 P.3 Rosario, C.U.I.T. 20-32659805-5.

Cesionario. Alicia Liliana Giménez, argentina, divorciada, nacida 13/11/1959, D.N.I. 13.752.796, Empresaria, domicilio Maipú 2378 Rosario, C.U.I.T. 27-13752796-6, Javier Alcides Núñez, argentino, soltero, nacido 26/01/1975, Médico, domicilio Balcarce 1274 P. 1 A Rosario, C.U.I.T. 20-24327766-4, Alejandro Daniel Pérez, argentino, casado, nacido 19/09/1980, D.N.I. 28.199.991, Médico, domicilio Florida 660 bis. Rosario, C.U.I.T. 20-28199991-6, Gabriela Silvina Sara San Román, argentina, divorciada, D.N.I. 12.068.511, Médico, domicilio Callao 1479 Rosario, C.U.I.T. 27-12068511-8.

Cesión de Cuotas. La presente Cesión de Cuotas se realiza por la suma de pesos Ciento Cincuenta mil -\$ 150.000-.que los Cesionarios abonan en sus proporciones a los Cedentes.

Capital Social: El Capital Social se fija en pesos Trescientos mil \$ 300.000, dividido en trescientas mil cuotas de valor nominal un peso cada una que los socios suscriben Alicia Liliana Giménez ciento ochenta mil cuotas de valor nominal un peso cada una totalmente integradas, Javier Alcides Núñez, suscribe cuarenta y cinco mil cuotas de valor nominal un peso cada una totalmente integradas, Alejandro Daniel Pérez, suscribe cuarenta y cinco mil cuotas de valor nominal un peso cada una totalmente integradas y Gabriela Silvina Sara San Román suscribe treinta mil cuotas de valor nominal un peso cada una totalmente integradas.

Renuncia de Gerente. Guillermo Fernando Gloor renuncia en este acto a la Gerencia de Clínica del Sur S.R.L.

Administración Dirección y Representación. Designación de nuevos Gerente. Los socios designan de común acuerdo para que ejerzan la Administración, Dirección y Representación de la sociedad a Alicia Liliana Giménez y Héctor Daniel Lagos en carácter de Gerentes de Clínica del Sur SRL, debiendo actuar en forma conjunta.

Unicos y Actuales socios. Alicia Liliana Giménez, Javier Alcides Núñez, Alejandro Daniel Pérez y Gabriela Silvina Sara San Román, son como consecuencia de la presente Cesión de Cuotas, únicos actuales socios de Clínica del Sur S.R.L.

\$ 62 190887 Feb. 28

ESTANCIA Y CABAÑA ORION S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que en fecha 07 días del mes de enero de 2013, mediante acta de reunión de socios de ESTANCIA Y CABANA ORION S.R.L., se resolvió designar por unanimidad como gerente a la Sra. María Eugenia Bachiochi, argentina, D.N.I. 17.668.082, C.U.I.T. 27-17668082-8, nacida el 24 de diciembre de 1965, de profesión comerciante, con domicilio en calle Freyre 212 de Rosario, casada en primeras nupcias con Norberto Ramón Segovia, modificándose así el artículo Quinto del contrato social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "La administración y representación de la sociedad estará a cargo de un socio gerente. En este acto se designa a la Sra. María Eugenia Bachiochi, quien durará en sus funciones por el término de tres años. Los gerentes serán designados por mayoría absoluta de votos, entre alguno de los socios, durando tres años en el cargo, pudiendo ser reelegidos. En tal carácter el gerente tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en el art. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía, la suma de pesos cinco mil en dinero en efectivo", todo lo cual se hace saber a los efectos pertinentes.-

\$ 45 190892 Feb. 28

COFYRCO S.A.

ESTATUTO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 31 de octubre de 2012, se ha resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo la denominación de "COFYRCO" S.A., cuyos socios son: Gustavo Daniel Valdez, argentino, nacido el día 23 de septiembre de 1950, D.N.I. 8.444.648, de estado civil divorciado, de profesión Comerciante, C.U.I.T. N° 20-8444648-4, con domicilio en Santa Fe 1495, Piso 7° de Rosario, Provincia de Santa Fe y Germán Bracco, argentino, nacido el día 13 de agosto de 1987, D.N.I. 33.190.022, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, C.U.I.L. 20-3319022-3 con domicilio en Santa Fe 1495, Piso 7°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Su plazo duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto: efectuar toda clase de operaciones en todos los bancos oficiales y privados o en entidades financieras del país o del extranjero, creados o a crearse, de conformidad con lo que establecieren sus respectivas leyes, reglamentos y cartas orgánicas; celebrar contratos de compraventa de monedas extranjeras, divisas, activos financieros, metales y toda otra clase o especie de mercadería que se comercialice en los mercados disponibles y de futuros del país y del extranjero, con sujeción a las leyes vigentes en la materia, tomar y otorgar préstamos con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero (préstamos personales de dinero, préstamos personales para consumo, préstamos prendarios, préstamos hipotecarios y cualquier otra clase de préstamos); efectuar inversiones o aportes de capital en sociedades constituidas o a constituirse. La sociedad no podrá realizar ninguna de las operaciones para las cuales la ley de Entidades Financieras requiere la autorización para funcionar como tal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, no resultando propósito realizar actividades que incorporen a la sociedad entre las corporaciones regladas por el inc. 4 del art. 299 de la Ley 19.550.- El capital social es de pesos Cuatrocientos Mil (\$ 400.000), representado por cuatro mil (4.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una. La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y, un máximo de 5 quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo de la ley 19.550, se prescinde de sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. Fijándose en esta oportunidad un director titular y uno suplente: Como Presidente y único Director Titular a Gustavo Daniel Valdez, argentino, nacido el día 23 de septiembre de 1950, D.N.I. 8.444.648, de estado civil divorciado, de profesión Comerciante, C.U.I.T. N° 20-8444648-4, con domicilio en Santa Fe 1495, Piso 7° de Rosario, Provincia de Santa Fe. Y como Director Suplente a Germán Bracco, argentino, nacido el día 13 de agosto de 1987, D.N.I. 33.190.022, de estado civil soltero, de profesión Comerciante, CUIL 20-3319022-3 con domicilio en Santa Fe 1495, Piso 7°, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. El ejercicio económico de la sociedad cierra el día 31 de diciembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Maipú 773, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 123 190879 Feb. 28

CONSTRUCCIONES SL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a los datos de la nueva socia de "CONSTRUCCIONES SL S.R.L."

Fecha del Instrumento: 23 de Enero de 2013.

Tebes Laura Belén, argentina, D.N.I. 30.405.476, C.U.I.T. 27-30405476-5, nacida el 20 de Agosto de 1983, soltera, domiciliada en Cortada Bolivia 24 de la ciudad de Capitán Bermúdez, empresaria.

\$ 45 190809 Feb. 28

MOVITEL SERVICIOS S.R.L.

CONTRATO

Integrantes de la Sociedad: Leandro Daniel Herrera, D.N.I. N° 30.103.429, C.U.I.T. 20-30103429-7, soltero, argentino, empleado, nacido el 23/05/1983, domiciliado en calle Venezuela N° 660 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y Diego Ezequiel Herrera, D.N.I. N° 28.818.701, C.U.I.T. 20-28818701-1, soltero, argentino, empleado, nacido el 23/04/1981, domiciliado en calle Zuviría 6.240 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 4 de Febrero del 2013.

Denominación de la Sociedad: La sociedad girará bajo la denominación de: "Movitel Servicios S.R.L."

Domicilio: calle Venezuela N° 660 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: a) realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la construcción, reforma y reparación de redes telefónicas, b) La construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de toda clase de obras y edificaciones, públicas y privadas.

Plazo de Duración: El término de duración se fija en 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de comercio. -

Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 350.000.- (trescientos cincuenta mil pesos), dividido en 3.500,00 (tres mil quinientas) cuotas de \$100,00 (cien pesos) valor nominal cada una.

Administración y Representación: Estará a cargo de uno o dos gerentes, socios o no, conforme lo determine la Asamblea de socios, con actuación y representación indistinta. A tal fin, usarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social.

Se designa como gerente al socio Leandro Daniel Herrera designado en Acta Acuerdo el día 4 (cuatro) de Febrero de 2013.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios. Para todas las decisiones se requiere una mayoría de las ¾ (tres cuartas) partes del capital social.-

Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio finalizará el 31 de Diciembre de cada año.-

\$ 63 190860 Feb. 28

NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Estados contables al 31 de diciembre de 2012
y 2011 junto con los informes de los Auditores
Independientes y de la Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

MARSOL S.R.L.

CONTRATO

Datos de los socios: Munzi Mariano Christian, argentino, casado, en primeras nupcias con Rodríguez María Sol, nacido el 27 de Agosto de 1972, titular del D.N.I. 22.849.183, C.U.I.T. N° 20-22849183-8, con domicilio real en calle Avenida Belgrano N° 730 Piso 7, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Práctico de Puerto y Vaudagna Fernando Alberto, argentino, casado, en primeras nupcias con Speranza Marcela, nacido el 01 de noviembre de 1966, titular del D.N.I. 17.799.321, C.U.I.T. N° 20-17799321-3, con domicilio real en calle Libertad N° 257 de la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, de profesión Práctico de Puerto, únicos socios de "MARSOL S.R.L."

Fecha de Acta de Modificación del contrato social: 25 de febrero de 2013.

Capital Social: Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000,00), correspondiendo a Munzi Mariano Christian la tenencia de Cuatro Mil cuotas (4000), cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00), cada una, o sea Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00), lo que representa el 50% del capital social y Vaudagna Fernando Alberto Cuatro Mil cuotas (4000), cuotas de Pesos Diez (\$ 10,00), cada una, o sea Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000,00), lo que representa el 50 % del capital social.

Administración y Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de los socios. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del o los socios que se designen en calidad de Socio/s-Gerente/s de la sociedad.

Integrante de la Gerencia: Munzi Mariano Christian y Vaudagna Fernando Alberto.

\$ 50 190877 Feb. 28

VANTRAVEL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Conforme el art. 10 de la ley 19.550 y sus modificaciones corresponde publicar por un día en el diario de publicaciones legales (boletín oficial) el instrumento público que deberá constar:

1) Nombre de la Sociedad: Vantravel S.R.L.

2) Componentes: Gabriela Alejandra Fredes, D.N.I. 22.722.597, C.U.I.T. 27-22722597-9, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, divorciada de Guillermo Adrián Sosa, según resolución nº 1464 del 02 de octubre de 2012 del Tribunal Colegiado de familia de la 5° Nominación Rosario, provincia de Santa Fe, expediente nº 2279/2012, con domicilio en calle Pueyrredón 1525 bis de la localidad de Funes, provincia de Santa Fe, nacida el 22 de julio de 1970, Cristian Fredes, D.N.I. 18.010.476, C.U.I.T. 20-18010476-4, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, nacido el 05 de julio de 1967, divorciado según sentencia nº 2306 del 25 de agosto del 2011 dictada por el Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación Rosario, nº de expediente 4092/10, con domicilio en calle Colón 1229 Piso 6 Dpto. B, provincia de Santa Fe y Carina Marisa Fredes, D.N.I. 20.598.707, C.U.I.T. 27-20598707-5, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Kleber Leal Miranda, con domicilio en calle Las Violetas 1758 Funes, provincia de Santa Fe, nacida el 23 de enero de 196

3) Duración: hasta el 07 de septiembre de 2023.

\$ 60 190867 Feb. 28

POCHETTINO COMERCIAL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de Rafaela, a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los autos caratulados: Expte. Nº 618 Folio Nº 104 Año 2012: POUCHETTINO COMERCIAL S.A. s/Designación de autoridades, han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria Nº 22 de fecha 27 de Julio de 2012, documento en el cual se ha registrado la designación de las actuales autoridades con la distribución de los cargos del Directorio, por el período estatutario de tres ejercicios. Integran el Directorio: Presidente: Liliana Rosa Pochettino de Faraudello D.N.I. 14.653.647

Vicepresidente: Ada Alcira Pérez de Pochettino D.N.I. 3.691.417

Directora Titular: Elena Clelia Giorgi de Faraudello D.N.I. 2.408.912

Director Suplente: Rodolfo Carlos Faraudello D.N.I. 13.854.109.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 28 de Diciembre de 2012. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 190932 Feb. 28

NEON S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos: Neón S.A. s/Estatuto y Desig. Autoridades N° 1489 año 2012, de tramite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que: los socios Susana Margarita Rudolf, D.N.I. N° 13.911254, C.U.I.L. N° 27-13911254-2, argentina, empleada, apellido materno Córdoba, con domicilio en Zona Rural Sur de la ciudad de Esperanza (Stafe), nacida el 27/01/1960, y Ariel Ceferino Guilmar, D.N.I. N° 22.144.613, C.U.I.L. N° 20-22144613-6, comerciante, apellido materno Emmert, con domicilio en 27 de Febrero al sur de la ciudad de Esperanza (SFe), nacido el 05/01/1972, casado con Silvia De Las Casas, resolvieron por acta de fecha a 13/08/2012, constituir una sociedad anónima; Denominación: NEON SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: calle San Martín 2636 de la localidad de Franck, Dto. Las Colonias, Prov. de Sta. Fe; Plazo: 20 años desde inscripción en Reg. Pco. Com. Objeto: por si o por terceros, o asociados a terceros, en establecimientos propios o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, venta, distribución, financiación de sus ventas, importación, exportación e intermediación de ropa de vestir en todas sus clases, calzadas y sus accesorios.- Capital: \$ 100.000,00.- Administración y representación: a cargo de un directorio: Fiscalización: prescinde de sindicatura conforme art. 284 ley 19550. Los socios tendrán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de dicha ley- Ejercicio Social: cierra 31 de enero de cada año.

Liquidación: puede ser efectuada por directorio o el liquidador designado por asamblea.

Integración del capital: Susana Margarita Rudolf 2000 acciones ordinarias por \$ 20.000 integradas en efectivo y Ariel Ceferino Guilmar 8.000 acciones ordinarias por \$ 80.000 integradas en efectivo.- Directorio: Presidente a: Guilmar, Ariel Ceferino - Director Suplente: Rudolf, Susana Margarita.-

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL.

Santa Fe, 15/02/2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 98 190926 Feb. 28

ICOP Santa Fe S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ICOP SANTA FE S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Mod Art. 4to."- Expte. N° 1664 Año: 2012 F° 39 de trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto la siguiente publicación: En virtud de la cesión de cuotas sociales efectuada en fecha 28 de junio de 2012 por Antonio Gabriel Bertolino y Juan Andrés Sabena a favor de Javier Andrés Capovilla por la cantidad de 3.420 cuotas sociales de pesos diez valor nominal cada una, producida la cesión se ha dispuesto modificar la cláusula Cuarta del contrato social, la que queda así redactada: "El Capital Social se fija en la suma de noventa mil (\$ 90.000) representado por nueve mil (9.000) cuotas de capital de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios tienen integrado totalmente y en la siguiente proporción: Javier Andrés Capovilla, la cantidad de cinco mil quinientos ochenta (5.580) cuotas que representan pesos cincuenta y cinco mil ochocientos (\$55.800); Leonardo Augusto José Piemontesi, la cantidad de tres mil cuatrocientas veinte (3.420) cuotas que representan pesos treinta y cuatro mil doscientos (\$34.200)." Santa Fe, 8 de febrero de 2013.- Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 190911 Feb. 28

AGROPECUARIA SAN BENITO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de AGROPECUARIA SAN BENITO S.A. según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 30 de Noviembre de 2012.

Director Titular - Presidente: Sr. Roberto Benito Trossero, D.N.I. N° 6.294.166; y como Director Suplente: Sra. Norma Rita Colla, D.N.I. N° 4.663.843.

Rafaela, 6 de Febrero de 2013. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 190930 Feb. 28

ELSENER PINTURAS S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez de Comercio a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación del cambio de Sede Social de la sociedad ELSEMER PINTURAS S.A. La misma es establecida por unanimidad en Acta de Directorio n° 54 de fecha 04/10/2012 fijando la nueva sede social en Av. Pte. Juan D. Perón no 1640 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

Rafaela; 28 de diciembre de 2012. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 190914 Feb. 28

2035 S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por disposición del Sr. Juez de Comercio a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación del cambio de Sede Social de la sociedad 2035 S.A. La misma es establecida por unanimidad en Acta de Directorio n° 35 de fecha 04/10/2012 fijando la nueva sede social en Av. Presidente Juan D. Perón n° 1822 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe.

Rafaela, 28 de Diciembre de 2012. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 190913 Feb. 28

DOBLE FRIO S.A.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "DOBLE FRIO S.A. s/Reconducción (modif. art. 2do. -duración) Aumento de Capital Modif. arts.4°, 9°, 11° y 12° (Expte. N° 1820 Folio 45 Año 2012), en trámite ante el Registro Público de Comercio, se hace saber que los Señores Nicolás Alfredo Mai, apellido materno Kozol, argentino, mayor de edad, soltero, D.N.I. N° 29.348.492, C.U.I.L./C.U.I.T.:30-707475885 e Ingrid Matilde Mai, apellido materno Kozol argentina, mayor de edad, soltera, D.N.I. N° 30.609.260, C.U.I.L./C.U.I.T.:30-707475885, ambos domiciliados en Callejón Mocovi Km. 1.5, de la localidad de Colastiné Norte, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, han resuelto las siguientes modificaciones del Estatuto Social:

Artículo 2°: Su duración es de Veinte (20) Años contados a partir de la inscripción de la Reconducción ante el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá ser prorrogado con el voto unánime de los socios, conforme lo dispuesto por el art.160 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Artículo 4°: El capital social es de Pesos Cien Mil (\$100.000), representado por Diez Mil (10.000) acciones de Pesos Diez (\$10.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago, conforme el art.188 de la Ley 19.550.

Artículo 9° Los Directores deben prestar la siguiente garantía: Pesos diez mil (\$.10.000) en efectivo, que depositaran en la caja de la sociedad. Dicha suma que podrá ser reajustada por la asamblea.

Artículo 11°: Son deberes y atribuciones del Directorio: 1) La representación legal será ejercida por intermedio del Presidente o de quien lo reemplace en forma individual o en su defecto por Dos Directores conjuntamente. 2) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social: entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y demás instituciones de créditos oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. 3) Presentar a consideración de la asamblea el balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de ganancias y memoria. 4) Crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios o comisiones y determinar sus atribuciones. Si el Directorio lo juzga necesario podrá nombrar uno o más gerentes, pagándoles la correspondiente remuneración la cual se cargará a gastos generales. 5) Proponer a la asamblea el dividendo repartir a los accionista y los demás asuntos que deben ser considerados por ésta y 6) Dictar el reglamento interno. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

Artículo 12°: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art.284 de la ley de Sociedades Comerciales. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de controlador que les confiere el art.55 de la ley de Sociedades Comerciales.

Santa Fe, 14 de Febrero de 2013. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 163 190923 Feb. 28

TRANSLIBRES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por así estar dispuesto en los autos caratulados “TRANSLIBRES S.R.L. s/Cambio de domicilio a esta Jurisdicción y texto ordenado”. Expediente N° 769, F° 4, año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que, los únicos socios Ricardo Oscar Racigh, D.N.I. N° 10.593.579, C.U.I.T. N° 20- 10593579-0 y Boschetti Silvia María, D.N.I. N° 12.632.889, CDI N° 27-12632889-7 conviene en realizar un cambio de domicilio a la jurisdicción de Santa Fe y ordenar el texto de la sociedad.

Componentes: Ricardo Oscar Racigh, D.N.I. N° 10.593.579, C.U.I.T. N° 20-10593579-0, casado, nacido el dieciocho de octubre del mil novecientos cincuenta y cuatro. Contador Público Nacional, con domicilio en J. Newbery 187 de Gálvez y Silvia María Boschetti, D.N.I. N° 12.632.889, C.U.I.L. N° 27-12632889-7, casada, nacida el cuatro de marzo de mil novecientos sesenta, comerciante, con domicilio en J. Newbery 187 de Gálvez.

Fecha de Constitución: 12 de marzo de 1969.

Denominación: TRANSLIBRES S.R.L.

Domicilio: 20 de junio 1009. Gálvez, Santa Fe

Objeto Social: El objeto social consiste en: servicio de depósito fiscal, explotación de estaciones de servicios, transporte de carga general, alquileres de inmuebles propios, estas tareas serán desarrolladas por profesionales con incumbencia en dichas actividades, importación y exportación-

Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.-

Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos cien mil, dividido en diez mil cuotas de pesos diez cada una, valor nominal que los socios suscriben e integran de la siguiente forma. Silvia María Boschetti la cantidad de cinco mil novecientos sesenta y una cuotas sociales de pesos diez cada una .valor nominal, correspondiente al cincuenta y nueve con sesenta un céntimos del capital social o sea la suma de pesos cincuenta y nueve mil seiscientos diez y Ricardo Oscar Racigh la cantidad de cuatro mil treinta y nueve cuotas sociales de pesos diez cada una, valor nominal, correspondiente al cuarenta con treinta y nueve céntimos del capital social sea la suma de pesos cuarenta mil trescientos noventa.

Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de Racigh Ricardo Oscar.-

Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de Racigh Ricardo Óscar, quien asume el cargo de socio gerente.-

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.-

Santa Fe, 22/11/2012. Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 123 190836 Feb. 28

DROGUERIA GOLBER S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en autos caratulados "DROGUERIA GOLBER S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Próroga, Mofif. Art. 20 y 4° Expte. N° 1655, Año 2012 de trámite ente el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que con fecha 31 de Octubre de 2012 la Srta. Stella Maris Goldy D.N.I. 11.210.686, CUIT 27-1121068-69, soltera, con domicilio en calle La Rioja 2038 de profesión comerciante, en calidad de cedente vende y transfiere a los socios adquirentes Richard William Goldy D.N.I. 12.741.508, CUIT 20127415081, Mirta Guadalupe Luque D.N.I. 12.488.574, CUIT 23124885744, Diego Gonzalo Goldy, D.N.I. 31.502.827, CUIT 20-31502827-3, Romina Belén Goldy D.N.I. 33.804.015, CUIT 27-33804015-1, y Martín Marcelo Goldy D.N.I. 30232450, CUIT 20 302324507, todos argentinos, domiciliados en Belgrano 2648, comerciantes, sus cuotas partes de capital social de Droguería Golber S.R.L. representadas por 165 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una en la suma total y convenida de \$ 218.653,69. Los socios adquirentes suscriben e integran 33 cuotas cada uno de valor nominal \$ 100 cada una las que totalizan la suma de \$ 16.500,00.

De lo expuesto se modifica el contrato social quedando redactado de la siguiente manera: Artículo segundo, la duración de la sociedad será de 20 años (veinte) contados a partir del 14 de octubre de 2003, fecha de inscripción de la reconducción de la sociedad en el Registro Público, de Comercio, fijándose el 14 de octubre de 2023 como fecha de finalización del presente contrato.

Artículo cuarto: el capital social es de \$ 66.000 (sesenta y seis mil pesos) dividido en 660 cuotas de \$ 100 (cien pesos) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios de la siguiente forma: el Sr. Richard William Goldy 396 cuotas; la Sra. Mirta Guadalupe Luque 165 cuotas; el Sr. Diego Gonzalo Goldy 33 cuotas; la Srta. Romina Belén Goldy 33 cuotas y el Sr. Martín Marcelo Goldy 33 cuotas, se integran en bienes según inventario que se firma separadamente y forma parte de este contrato por la suma de \$ 60.000 y en dinero en efectivo integrado antes de este acto en la suma de \$ 6.000. Estos bienes se valuaron a precio de costo de adquisición conforme a los comprobantes que tiene la sociedad y se incorporan a ella según lo dispuesto en la Ley de Sociedades. Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior, por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios.

Tercera: Los socios ratifican las cláusulas del contrato original y modificatorias que no se modifican por el presente contrato.

Santa Fe, 28 de diciembre de 2012 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 126 190841 Feb. 28

EL SILENCIO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por así estar dispuesto en los autos caratulados "EL SILENCIO S.A. s/Cambio de Jurisdicción". Expediente N° 1487, F° 32, año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que, los únicos socios Ricardo Oscar Racigh, D.N.I. N° 10.593.579, CUIT N° 20-10593579-0 y Boschetti Silvia María, D.N.I. N° 12.632.889, CDI N° 27-12632889-7, con fecha tres de octubre de dos mil once, en Asamblea General Ordinaria Unánime, convinieron realizar un cambio de domicilio a la jurisdicción de Santa Fe.

Componentes: Ricardo Oscar Racigh, D.N.I. N° 10.593.579, CUIT N° 20-10593579-0, casado, nacido el dieciocho de octubre del mil novecientos cincuenta y cuatro. Contador Público Nacional, con domicilio en J. Newbery 187 de Gálvez y Silvia María Boschetti, D.N.I. N° 12.632.889, C.U.I.L. N° 27-12632889-7, casada, nacida el cuatro de marzo de mil novecientos sesenta, comerciante, con domicilio en J. Newbery 187 de Gálvez.

Fecha de Constitución: 7 de julio de 2003.

Denominación: EL SILENCIO S.A..

Domicilio: 20 de junio 1009, Gálvez, Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros ya sea en el país o en el extranjero o a través de sucursales de las siguientes actividades: 1) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, mestización, compra, venta, de hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos de cereales, oleaginosas, graníferas y forrajeras. 2) Importación y lo exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de Duración: Cuarenta anos (40) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos noventa mil (\$ 290.000) compuesto por el aporte inicial de pesos veinte mil (\$ 20.000) más la absorción del saldo de aportes irrevocables de pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000). De esta forma el capital social esta dividido en dos mil novecientas acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, valor nominal y de un voto cada una. EL capital puede ser aumentado por la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerir reforma del Estatuto, conforme el Artículo 188 de la Ley N° 19.550.

Composición de los órganos de administración y Fiscalización: Presidente: Ricardo Oscar Racigh, Director Suplente Boschetti Silvia María.

Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres Titulares, con mandatos por dos ejercicios. La asamblea debe designar Directores suplentes en igual o menor número que los Titulares, con igual plazo de mandato, a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el orden establecido en su designación, mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Santa Fe, 28 de diciembre de 2012 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 142 190838 Feb. 28

JUAN JOSE DELFABRO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos JUAN JOSE DELFABRO S.A. s/Designación de Autoridades Expte. 639/2012, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se hace saber lo siguiente: La sociedad Juan José Delfabro S.A., mediante Asamblea General Ordinaria N° 7, del 6 de diciembre de 2012, procedió a fijar el número de integrantes de su directorio y a elegir a los mismos por el período previsto estatutariamente designando a las siguientes personas: Juan José Delfabro D.N.I. 6.295.975 como Presidente, Marcos Javier Delfabro D.N.I. 24.684.524 como Vicepresidente, Rita del Carmen Demarchi, D.N.I. 4.591.321 como Director Suplente. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 60, ley 19.550).

\$ 45 191024 Feb. 28

PROINDA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Rafaela, a

cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en autos caratulados: Expte. 610 - Año 2.012 - PROINDA SOCIEDAD ANONIMA s/Designación de Autoridades, se ha ordenado hacer saber que, con fecha 31 de Octubre del año 2.012, los accionistas de Proinda Sociedad Anónima resolvieron por unanimidad, mediante Asamblea General Ordinaria N° 13, que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Claudia Marcela Kalbermatten, D.N.I. N° 18.312.707, CUIT N° 27-18312707-7; Vicepresidente y Director Titular: Héctor José Alessio, D.N.I. N° 12.304.287, CUIT N° 20-12304287-6; Director Suplente: Germán Héctor Alessio, D.N.I. N° 33.553.182, CUIL N° 20-33553182-6. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Rafaela, 8 de Febrero de 2.013. - Marcela H. Zanutigh, Secretaria.

\$ 45 191021 Feb. 28

**FAPERSA INDUSTRIA
Y COMERCIAL S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados FAPERSA INDUSTRIA Y COMERCIAL S.A., en Expte. N° 14, Año 2012, de trámite por ante el Registro Público de Comercio se hace saber: Que por Asamblea General Extraordinaria realizada en fecha 14 de Octubre del año 2011 se ha dispuesto aumentar el Capital Social de la Sociedad a \$ 1.000.000. Con motivo del aumento dispuesto el Artículo 4 de los Estatutos Sociales queda redactado de la siguiente forma:

Artículo 4º - El capital social es de un millón de pesos (\$ 1.000.000) representado por un millón (1.000.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. - Santa Fe, 19 de febrero de 2013 - Estela C. López Bustos, Secretaria.

\$ 45 191092 Feb. 28

LOGISTICA MEDICA LABORAL S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

1) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la prestación y gestión, por cuenta propia, a través de otros prestadores o asociada a terceros, de servicios médicos relacionados con la medicina laboral: a) exámenes preocupacionales, periódicos y de egreso, control de ausentismo, exámenes de aptitud laboral y recalificación profesional; programas específicos de control médico y planes de vacunación; b) desarrollo, puesta en marcha y gestión de servicios médicos internos en planta; servicio externo de medicina laboral; cobertura médica y emergentología permanente; c) asesoramiento empresario en medicina laboral; capacitación en prevención y riesgos relacionados con la salud en el ámbito laboral; para todo tipo de entes incluyendo las aseguradoras de riesgos del trabajo. Para ello podrá construir, comprar y alquilar todo tipo de equipamiento técnico específico y necesario para poder brindar el servicio de prácticas a pacientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 2) Dirección y administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual, indistinta y alternadamente cualquiera de ellos. Por acta acuerdo se nombra gerentes al socio Francisco Nahuel Sotelo, D.N.I. 25.569.028, con domicilio en 9 de Julio No 9 1° B de Rosario, pcia. de Santa Fe, y a Jorge Alberto Costa, D.N.I. 8.108.142, con domicilio en Calle 47 N° 1168 de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, en forma individual e indistinta. Fiscalización a cargo de los socios.

\$ 65 191030 Feb. 28

DROGUERIA CALLAO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

1) Cesión de Cuotas: El Sr. Gonzalo José Feliz, cede, vende y transfiere a favor del Sr. Gonzalo Andrés Feliz Stuarde, de apellido materno Stuarde, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el 19 de octubre de 1982, D.N.I. N° 29.662.754, C.U.I.T. 20-29662754-3, domiciliado en calle Brown N° 1842, Piso 7 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante, hábil para obligarse y contratar, dos mil quinientas cuotas de capital que tiene y le pertenecen en la referida sociedad, teniendo cada cuota un valor nominal de \$ 10 (pesos diez) lo que totaliza un valor de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil).

2) Fecha de la Cesión: 11/01/2013.

3) Capital Social: Continúa en \$ 50.000 (Pesos Cincuenta Mil).

4) La fiscalización, dirección y administración de la sociedad se hallara a cargo del Sr. Gonzalo Andrés Feliz Stuarde y la Sra. Selva Del Carmen Stuarde a quienes se le designa en este acto en calidad de Gerentes de la Sociedad.

\$ 45 191054 Feb. 28

CLINICA EMPALME S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Socios Asistentes a la reunión: Omar Héctor Maggioni, argentino, de profesión médico, nacido el 1º de julio de 1951, casado en primeras nupcias con Miriam Raquel Torres, domiciliado en la calle Rivadavia N° 658 de la localidad de Empalme Villa Constitución, provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad N° 8.470.794; Carlos Alberto Covalada; argentino, de profesión médico, nacido el 18 de diciembre de 1950, casado en primeras nupcias con Alicia Budtke, domiciliado en la calle González del Solar N° 717 bis de la ciudad de Rosario provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad N° 8.506.391; Ricardo Héctor De Fino; argentino, de profesión médico, nacido el 27 de Diciembre de 1957, casado en primeras nupcias con Griselda Noemí Ferrari, domiciliado en la calle Hipólito Irigoyen N° 782 de la localidad de Empalme Villa Constitución, provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad N° 13.431.847; José María Erilio Dal Lago, argentino, de profesión médico, nacido el 6 de Febrero de 1947, casado en primeras nupcias con Beatriz Susana Teresa Oviedo, domiciliado en la calle Rioja 634, piso 4º, departamento "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad N° 8.500.051; y las señoras María Fernanda Di Giacinti, argentina, de profesión médica, nacida el 6 de Septiembre de 1964, casada en primeras nupcias con Jorge Andrés Chiocchini, domiciliada en la calle Pellegrini N° 322 de la localidad de Empalme Villa Constitución, provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad N° 16.690.243; Adriana Marisel Zamboni, argentina, de profesión médica, nacida el 18 de diciembre de 1962, de estado civil viuda, domiciliada en la calle Comentes N° 140 de la localidad de Empalme Villa Constitución, provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad N° 14.883.649; Elda María Merletti, argentina, de profesión bioquímica, nacida el 25 de Mayo de 1936, de estado civil viuda, domiciliada en calle Moreno N° 635 de la ciudad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad N° 2.625.948; Mabel Cristina Risso, argentina, de profesión bioquímica, nacida el 16 de noviembre de 1954, casada en primeras nupcias con Roberto Oscar González, domiciliada en la calle Mendoza N° 66 de la localidad de Empalme Villa Constitución, provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad N° 11.501.070, todos hábiles para ejercer el comercio. Todos los socios fueron fehacientemente notificados de la convocatoria a la presente reunión de Renuncia de Gerente: El señor José Ramón Castro renuncia a su condición de Gerente de la sociedad, que fuera designado por Acta de fecha 12 de agosto de 2008, inscripta en el Registro Público de Comercio al Tomo 160, Folio 31472, Número 2296 en la ciudad de Rosario el 22 de diciembre de Designación de Gerente: los socios deciden designar como gerente de la sociedad a la señorita Ana Laura Marazzi, argentina, de profesión Contadora pública, nacida el 16 de enero de 1973, soltera, domiciliada en la calle Potosí N° 86 de la localidad de Empalme Villa Constitución provincia de Santa Fe, documento nacional de identidad 22.746.980, quien se encuentra presente en este acto y acepta de conformidad, suscribiendo el acta al pie. La misma actuará de acuerdo a lo dispuesto en la Cláusula Sexta del contrato constitutivo.

Fecha del Instrumento: 14 de Diciembre de 2012.

\$ 120 191064 Feb. 28

MAGINOT SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber de la

constitución social de Maginot Seguridad Privada S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Socios:: Valeria Natalia Orpianesi, argentina, soltera, domiciliada en Córdoba 3635, 1º E, nacida en Rosario, Santa Fe, el 10 de julio de 1978, comerciante, D.N.I. 26.356.737, CUIT: 27-26356757-4 y Juan Pablo Spitale Depetris, argentino, casado en primeras nupcias con Mariana Somas, domiciliado en San Martín 1142, piso 8, depto. 1, de Rosario, nacido en Rosario, Santa Fe, el 28 de mayo de 1971, D.N.I. 22.095.586, CUIT: 23-22095586-9, abogado.

2) Fecha del Contrato: 20 de diciembre del 2012.

3) Denominación: Maginot Seguridad Privada Sociedad de Responsabilidad Limitada.

4) Domicilio: San Martín 1142, piso 8, dto. 1 de Rosario.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el prestar servicios de seguridad integral, vigilancia privada e investigaciones, de acuerdo al artículo 5º, inciso 1, 2 y 3 del Decreto Nº 521/91 de la Provincia de Santa Fe.

6) Plazo: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Cien mil pesos divididos en cien mil cuotas de un peso (\$ 1) cada una.

8) Administración y Fiscalización: Juan Pablo Spitale Depetris, quien usará su propia firma con el aditamento "socio gerente", precedida de la denominación social. Fiscalización: por los socios.

9) Representación: Gerente.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 53 191051 Feb. 28

LOS QUIRQUINCHOS

COMBUSTIBLES S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo Dra. María Celeste Rosso, en autos "LOS QUIRQUINCHOS COMBUSTIBLES S.A." en constitución y por resolución del día 14 de Febrero de 2013.

Se ordeno publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados, se celebra el Contrato Social de "Los Quirquinchos Combustibles S.A.", a cargo de los: Socios: Priotti Eduardo Carlos, de nacionalidad Argentino, con Documento de Identidad D.N.I. Nº 16.061.554, CUIT: 20-16061554-1 nacido el 3 de Octubre de 1962, de profesión Comerciante, de estado civil Casado, con Nonino Marcela Angélica, con domicilio en Calle San Martín Nº 821 de la Localidad de Cafferata, Provincia de Santa Fe, Madelón María Marcela, de nacionalidad Argentina, con Documento de Identidad D.N.I. 12.399.069, CUIT: 27-12399069-8, nacida el 24 de Diciembre de 1957, de profesión Comerciante, viuda, con domicilio en Calle San Martín Nº 826 de la Localidad de Cafferata, Provincia de Santa Fe, Priotti Priscila, de nacionalidad Argentina, con Documento de Identidad D.N.I. Nº 27.495.994, CUIT: 27-27495994-6, nacida el 18 de Noviembre de 1980, de profesión farmacéutica, de estado civil Casada, con Spinollo Damián Andrés, con domicilio en Calle San Martín nº 826 de la Localidad de Cafferata, Provincia de Santa Fe, Priotti Luisina, de nacionalidad Argentina, con Documento de Identidad D.N.I. 30.574.940, CUIT: 27-30574940-6 nacida el 1º de Setiembre de 1983, de profesión Ama de casa, de estado civil casada, con Desabato Leandro, con domicilio en Calle San Martín Nº 826 de la localidad de Cafferata, Provincia de Santa Fe, Priotti Martina de nacionalidad Argentina, con Documento de Identidad D.N.I. 31.385.736, CUIT: 27-31385736-6 nacida el 2 de Setiembre de 1986, de profesión Contador Público, de estado civil Casada, con Rosati Sebastián Amadeo, con domicilio en Calle San Martín Nº 826 de la Localidad de Cafferata, Provincia de Santa Fe, Albanesi Roberto Armando, de nacionalidad argentino, con Documento de Identidad D.N.I. 11.364.901, CUIT: 20-11364901-2, nacido el 27 de abril de 1954, de profesión Contratista Productor Agropecuario, de estado civil Casado con Priotti María Alicia, con domicilio en Calle San Martín Nº 515 de la Localidad de Los Quirquinchos, Provincia de Santa Fe.

Denominación y Domicilio: La sociedad se denomina "Los Quirquinchos Combustibles S.A." y tiene domicilio legal en jurisdicción del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

Objeto: Dedicarse por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros a: a) la explotación de Estaciones de Servicio para el expendio y almacenaje de productos derivados del petróleo, venta por surtidor y a granel, lubricantes. Gas envasado a granel y Gas

Natural Comprimido. Transporte y distribución de los mismos, b) Venta de comestibles. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes vigentes.

Duración: El término de duración de la sociedad será de cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), representados por dos mil quinientas (2.500) acciones de un valor nominal de pesos (\$ 100) cada una.

Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares elegidos por la Asamblea General de Accionistas, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea designará Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran.

Presidente: Priotti Eduardo Carlos, Vicepresidente: Albanesi Roberto Armando, Director Suplente: Priotti Martina.

Representación Legal: A cargo de Priotti Eduardo Carlos.

Cierre de Ejercicio: El ejercicio cierra el 30 de Abril de cada año.

\$ 214 190989 Feb. 28

HECTOR A. REGINA

AUTOMOTORES S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Por disposición de Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto la siguiente publicación:

Según acta de fecha 10 de enero de 2013, los socios de HECTOR A. REGINA AUTOMOTORES S.R.L. decidieron lo siguiente:

1) Cesión de cuotas: El señor Edgardo José Javier Diez titular de un mil (1.000) cuotas de capital, vende, cede y transfiere el total de las mismas a Julieta Soledad Regina, argentina, nacida el 5 de noviembre de 1993, D.N.I. 37.335.457, con domicilio en calle Gálvez 2255 de la ciudad de Rosario, soltera, de profesión comerciante. 2) Con motivo de la cesión de cuotas antedicha el señor Edgardo José Javier Diez renuncia expresamente al cargo de socio gerente de la sociedad, la que le es aceptada.

3) En su reemplazo y por unanimidad se resolvió que la Administración, dirección y representación de la sociedad quede a cargo de la socia Julieta Soledad Regina quien revestirá el carácter de Socio Gerente.

\$ 45 191007 Feb. 28

ADRIANA FERRERO S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social ADRIANA FERRERO S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales socios: Adriana María Ferrero, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 14.207.199, C.U.I.T. Nº 27-14207199-7, nacida el 24 de abril de 1961, casada en primeras nupcias con Ricardo Juan Toresi, de profesión comerciante, domiciliada en calle Pío Chiodi Nº 616 de la localidad de Armstrong; Giuliana Paula Toresi, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 36.575.895, C.U.I.L. Nº 24-36575895-2, nacida el 03 de abril de 1992, estado civil soltera, de profesión estudiante, domiciliada en calle Pío Chiodi Nº 616 de

la localidad de Armstrong provincia de Santa Fe; Matías Andrés Toresi, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 33.311.405, C.U.I.L. N° 20-33311405-5, nacido el 10 de junio de 1988, estado civil soltero, de profesión estudiante, domiciliado en calle Pío Chiodi N° 616 de la localidad de Armstrong provincia de Santa Fe

2) Fecha del instrumento de constitución: 14/12/2012, y anexo del 14/02/2013.

3) Denominación social: Adriana Ferrero S.R.L..

4) Domicilio y sede social: Pío Chiodi N° 616, de Armstrong, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: venta de combustibles, lubricantes y accesorios para estaciones de transportes de carga, y la explotación de campos destinados a agricultura y ganadería.

6) Plazo de duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Cesión Gratuita de Cuotas: Adriana María Ferrero, cede y transfiere gratuitamente la nuda propiedad de 4.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, representativas de \$ 40.000.- de capital social a favor de sus hijos: a Giuliana Paula Toresi, 2.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una; y a Matías Andrés Toresi, 2.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, quedando: Adriana María Ferrero con propiedad plena sobre 36.000 cuotas sociales y usufructo vitalicio sobre derechos patrimoniales y políticos sobre las 4.000 cuotas cedidas; Giuliana Paula Toresi con nuda propiedad sobre 2.000 cuotas sociales; y Matías Andrés Toresi con nuda propiedad sobre 2.000 cuotas sociales.

8) Capital social: El capital se fija en la suma de \$ 400.000.- (pesos cuatrocientos mil), dividido en 40.000 cuotas sociales de \$ 10.- (pesos diez) cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adriana María Ferrero con propiedad plena sobre 36.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 360.000.- (pesos trescientos sesenta mil); Giuliana Paula Toresi con nuda propiedad sobre 2.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 20.000.- (pesos veinte mil); y Matías Andrés Toresi con nuda propiedad sobre 2.000 cuotas sociales, equivalentes a \$ 20.000.- (pesos veinte mil).

9) Administración y fiscalización: La administración social queda a cargo de Adriana Ferrero, como Socia Gerente, quien hará uso de la firma social tal como prescribe la cláusula quinta del contrato social.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

10) Representación legal: Corresponde a los socios gerentes, quienes podrán hacer uso de la firma social en forma individual e indistinta cualquiera de ellos, si fueran designados dos o más gerentes.

11) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

\$ 120 191086 Feb. 28

FRANCISCO A. FERRERO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10mo. inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber que como consecuencia de la escisión social de FRANCISCO A. FERRERO S.R.L., dispuesta el 29 de junio de 2012, la sociedad escidente ha procedido a la reforma contractual por instrumento del 14 de diciembre de 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Aumento de Capital: Con motivo de la escisión social se redujo el capital social en la suma de \$ 150.000, disponiéndose luego su aumento a la suma de \$ 400.000.-. El nuevo capital de \$ 400.000.- queda dividido en 40.000 cuotas sociales, de \$ 10.- cada una.

2) Cesión Gratuita de Cuotas: Rubén Alberto Ferrero, cede y transfiere gratuitamente la nuda propiedad de 8.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una, representativas de \$ 80.000 de capital social a favor de sus hijos: a Leonel Ariel Ferrero, D.N.I. N° 33.311.473, C.U.I.L. N° 23-33311473-9, nacido el 21 de octubre de 1988, soltero, argentino, de profesión estudiante, domiciliado en calle Pío Chiodi N° 626 de la localidad de Armstrong provincia de Santa Fe, 4.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una; y a Danisa Belén Ferrero, D.N.I. N° 34.527.596, C.U.I.L. N° 27-34527596-2, nacida el 06 de julio de 1990, soltera, argentina, de profesión estudiante, domiciliada en calle Pío Chiodi N° 626 de la localidad de Armstrong provincia de Santa Fe, 4.000 cuotas sociales de \$ 10.- cada una; quedando: Rubén Alberto Ferrero con propiedad plena sobre 32.000 cuotas sociales y usufructo vitalicio sobre derechos patrimoniales y políticos sobre las 8.000 cuotas cedidas; Leonel Ariel Ferrero con nuda propiedad sobre 4.000 cuotas sociales; y Danisa Belén Ferrero con nuda propiedad sobre 4.000 cuotas sociales.

3) Cambios en el uso de la firma. Renuncia de gerente y ratificación de Gerente: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos, cuando sean designados dos o más, y siempre deberán hacerlo con sus firmas precedidas de la denominación social, que estamparán en sello o de su puno y letra.

La gerente Adriana María Perrero renuncia a su cargo, y se ratifica como Socio Gerente a Rubén Alberto Perrero, quien hará uso de la firma en forma individual.

\$ 80 191087 Feb. 28

PLANETA VIAJE S.R.L.

CONTRATO

1. Socios: Morales, Hernán Omar, titular del D.N.I. N° 16.985 104 C.U.I.L. 20-16985104-3 nacido el 25 de Junio de 1964, argentino, profesión empleado, estado civil divorciado Expediente 4468/2012 fecha 12/12/2012 "Morales Hernán c/Graciela Rugulotta s/Divorcio por presentación conjunta, con domicilio en calle Garay 3150 de la localidad de Rosario y el señor Beca, Sergio Alcides, titular del D.N.I. N° 14.965.045, C.U.I.L. 20-14965045-9 argentino, profesión empleado, estado civil casado en primeras nupcias con Claudia Marisa Villalba D.N.I. N° 18.032.228, nacido el 9 de Enero de 1963, con domicilio en Hilarión de la Quintana 2373 de la localidad de Rosario.

2) Fecha del Contrato Social: 17 de Diciembre de 2012.

3) Razón Social: PLANETA VIAJES S.R.L.

4) Domicilio Legal: Garay 3150 Rosario Santa Fe

5) Objeto: Transporte de pasajeros, urbano o interurbano. Podrá realizar transporte de escolares, turismo, servicio de traslado de personal mediante contratos con otras empresas así como celebrar contratos de leasing bajo la ley 24.441/96 para automotores

6) Plazo de Duración: 10 años a partir de la inscripción en R.P.C.

7) Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Doscientos Mil (\$200.000) dividido en Veinte Mil (20.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Señor Morales Hernán Omar suscribe Diez Mil (10.000) cuotas de capital. El señor: Beca, Sergio Alcides suscribe Diez Mil (10.000) cuotas de capital

8) Dirección y Administración: La gerencia de la sociedad será ejercida en forma individual por el gerente, socio o no, que durará en su cargo por el plazo de duración de la sociedad designándose al socio Morales, Hernán Omar.

9) Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.

10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de Marzo de cada año

\$ 62 191063 Feb. 28

PILAY S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PILAY S.A. s/Mod. Art. 9º Mod. Art. 12º, en el expediente N° 20, folio 46, año 2012, y acumulado Expte. 56 Fº 48 año 2013, de tramite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe; se hace saber que en PILAY Sociedad Anónima, de C.U.I.T. 30-57381925-6, por acta de Asamblea N° 50, de fecha 27 de Septiembre de 2012, se resuelve modificar las cláusulas novena y doceava las cuales quedan redactadas: "ARTICULO 9º: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7), quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número

que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión, deben designar un Presidente y un Vice-presidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y se resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. ; y "Artículo 12º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura colegiada integrada por tres síndicos titulares que serán elegidos por la asamblea de accionistas y que durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Los mismos integrarán el órgano fiscalizador que se denominará Comisión Fiscalizadora, el que se reunirá por convocatoria de cualquiera de los integrantes, hecha en forma fehaciente, con veinticuatro horas de anticipación. Para la existencia de quórum será preciso la presencia de todos sus miembros. Las decisiones se adaptarán por simple mayoría, sin perjuicio del derecho del síndico disidente de ejercer los derechos y atribuciones conferidos por el artículo 294 de la ley 19.550. La Comisión Fiscalizadora llevará un libro de actas que será firmado, en cada oportunidad, por todos los asistentes, y en donde el disidente deberá dejar constancia de su discrepancia. La asamblea ordinaria elegirá igualmente a los síndicos suplentes. Santa Fe, 13 de Febrero de 2013. Fdo. DRa. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 73 191028 Feb. 28

FAVIAL S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Publico de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente. En fecha: 29/11/12, se suscribió el Acta Constitutiva de la entidad "FAVIAL S.A.", cuyos datos son los siguientes: Accionistas: Gonzalo Eduardo Faudone argentino, D.N.I. N° 30.811.346, nacido el 09/01/84, soltero, comerciante domiciliado en: Brigadier López 695 de Rafaela; (Sta. Fe); Rodrigo Nahuel Eligio Faudone, argentino, D.N.I. N° 34.112.434, nacido el 27/06/89, soltero comerciante, domiciliado en: Julio A. Roca 353 de Sunchales (Sta. Fe) y Guillermo Rene Faudone, argentino, D.N.I. N° 37.402.966, nacido el: 25/11/92, soltero, comerciante, domiciliado en: Julio A. Roca 353 de Sunchales (Sta. Fe).-

Fecha del Acta Constitutiva: 29 de Noviembre de 2012.

Denominación: FAVIAL S.A.

Domicilio: Güemes N° 915 de Sunchales (Sta. Fe).-

Duración: 50 años contados a partir de la inscripción registral.-

Capital: \$ 270.000.- (Pesos: Doscientos setenta mil).-

Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la explotación de una planta de hormigón elaborado y movimientos de suelos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.-

Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto por: uno a cinco miembros que durarán en sus funciones tres ejercicios. Presidente: Rodrigo Nahuel Eligio Faudone, D.N.I. N° 34.112.434 y Director Suplente: Guillermo René Faudone, D.N.I. N° 37.402.966.-

Cierre del ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.-

Lo que se publica a los efectos de Ley.-

Rafaela, 6 de Febrero de 2013. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

\$ 45 191072 Feb. 28

GOLDENUNO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. José María Zarza, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "GOLDENUNO S.R.L. s/Cesión de Cuotas Sociales, Modificación del Contrato Social, Expediente N° 214 folio 104 Año 2012", se ha dispuesto la publicación del presente en razón de que por instrumento privado de fecha 17/12/2012 Roberto Alejandro Gazze, D.N.I. N° 12.181.798 ha cedido 4.800 (cuatro mil ochocientas) cuotas sociales a Andrés Fernando Gazze, D.N.I. N° 36.860.717, domiciliado en Calle Chacabuco N° 1302 - 4° piso de la ciudad de Rosario (Santa Fe); por lo que se modifica la cláusula quinta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera. "Quinta: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00), dividido en seis mil (6.000) cuotas de capital de pesos diez (10), que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Andrés Fernando Gazze suscribe 4.800 (cuatro mil ochocientas) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 48.000,00 (pesos cuarenta y ocho mil) que integra en este acto en dinero en efectivo y Hernán Alejandro Gazze, D.N.I. N° 34.706.618 suscribe 1.200 (un mil doscientas) cuotas de capital, o sea la suma de \$ 12.000,00 (pesos doce mil) que integra en este acto en dinero en efectivo. También se modifica la cláusula Octava que queda redactada de la siguiente manera: Octava: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor Roberto Alejandro Gazze, quien revestirá el cargo de gerente titular. Representante a la sociedad con su firma con el aditamento de "gerente", precedida de la denominación social en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la sociedad, sin limitaciones de facultades, en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer a la firma social en actos extraños al objeto social y/o en garantías y avales en favor de terceros. Se designa en carácter de gerente suplente al señor Hernán Alejandro Gazze, para subsanar la falta de gerente titular por cualquier causa. El gerente tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la Ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9° del Decreto 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con el Banco de la Nación Argentina, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Banco Credicoop. Coop. Ltda., Nuevo Banco Bisel S.A., Nuevo Banco Suquia S.A. y demás instituciones de crédito, oficiales y/o privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones dentro y fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El gerente durará en su cargo hasta que la Asamblea de socios revoque su mandato. Reconquista (Santa Fe), 19 de Febrero de 2013. Fdo. Dra. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 139 191033 Feb. 28

EMPREDIMIENTOS SAN

BERNARDO S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. José M. Zarza, a cargo del Reg. Pco. de Comercio en autos caratulados EMPREDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A. s/Designación Autoridades Expte. 182, Folio 103, Año 2012, se ha ordenado la siguiente publicación:

Por acta de asamblea del 11/05/2012 se ha designado a los siguientes directores:

Presidente: María Juliana Piva, D.N.I. N° 93.435.629, C.U.I.T. 27-93435629-8, italo-argentina, casada, empresaria, nacida el 17/08/1948, domiciliada en Zona Rural Caragatatay, Depto. Vera, (SF).

Suplente: Paula Carolina Mitre, D.N.I. N° 22.964.122, C.U.I.T. 27-22964122-6, argentina, casada, empresaria, nacida el 19/10/1972, domiciliada en Zona Rural Caragatatay, Depto. Vera, (SF).

Secretaria: Miriam Graciela David Reconquista, 21 de Febrero de 2013

\$ 33 191080 Feb. 28

GOLDENBRADERS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del

Registro Público de Comercio, Dr. José María Zarza, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados GOLDENBRADERS S.R.L. s/Cesión de Cuotas Sociales, y Aumento de Capital Social, Modificación del Contrato Social, Expediente N° 215 Folio 104 Año 2012, se ha dispuesto la publicación del presente en razón de que por instrumento privado de fecha 17/12/2012 Roberto Alejandro Gazze, D.N.I. N° 12.181.798 ha cedido 1 (una) cuota social a Andrés Fernando Gazze, D.N.I. N° 36.860.717, domiciliado en Calle Chacabuco N° 1302 - 4° piso de la ciudad de Rosario (Santa Fe); por lo que se modifica la cláusula quinta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera. "Quinta: El capital social se fija en la suma de Pesos Setenta Mil (\$ 70.000,00), dividido en setenta (70) cuotas de capital de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Hernán Alejandro Gazze, D.N.I. N° 34.706.618 sesenta y cinco (65) cuotas de capital, o sea la suma de pesos sesenta y cinco mil, integrando dicho impone en efectivo y Andrés Fernando Gazze, D.N.I. N° 36.860.717 cinco (5) cuotas de capital, o sea la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000,00). Integrando dicho importe en efectivo". Asimismo ratifican la designación como Gerente del Señor Roberto Alejandro Gazze, D.N.I. N° 12.181.798, domiciliado en calle Mitre N° 997 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, provincia de Santa Fe. Reconquista (Santa Fe), 19 de Febrero de 2013. Fdo. Dra. Mirian Graciela David, secretaria.

\$ 83 191036 Feb. 28

VASSALLI FABRIL S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram y la Secretaria a cargo del autorizante, Dra. María Julia Petracco, según Resolución de fecha 19/02/13, se ordena la siguiente publicación:

En Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Accionistas Nro. Nro, 52 correspondiente al Acta Ordinaria y Extraordinaria Nro. 40 del 12/09/12, se procedió a la determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. En consecuencia, el Organo de Administración de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera:

CARGO NOMBRE Y APELLIDO VENCIMIENTO MANDATO

Presidenta Mariana Rossi Vassalli Con asamblea que trate el ejercicio N° 50 al 30/06/2013

Director Titular José Alberto Candiotti Con asamblea que trate el ejercicio N° 50 al 30/06/2013.

Director Suplente Raúl Oscar Díaz Con asamblea que trate el ejercicio N° 50 al 30/06/2013.

\$ 45 191160 Feb. 28

CEREALES DEL LITORAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

De acuerdo a lo resuelto en reunión de socios del 29 de enero de 2013, se resolvió lo siguiente: 1) La siguiente transferencia de cuotas sociales: María Eugenia Seghesso, D.N.I. N° 30.548.485, cinco mil (5.000) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-) a Valeria María Dominga Bressan, D.N.I. N° 16.306.49.1 y Juan José Mascetti, D.N.I. N° 17.152.257, Veinticinco Mil (25.000) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-) a María Andrea Bressan, D.N.I. N° 16.536.662 y Veinte Mil (20.000) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-) a Valeria María Dominga Bressan, D.N.I. N° 16.306.491, La cláusula Quinta del Contrato Social, queda redactada en los siguientes términos: "Quinta - Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-) divididos en Cincuenta Mil (50.000) cuotas de Pesos UNO (\$ 1-), que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Valeria María Dominga Bressan suscribe Veinticinco Mil (25.000) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-) y Maria Andrea Bressan, suscribe Veinticinco Mil (25.000) cuotas de capital, o sea la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$ 25.000.-). El capital se encuentra totalmente integrado".

2) Prorrogar el término de duración de la Sociedad hasta el 4 de febrero de 2018, modificando en consecuencia la cláusula segunda del contrato social, la que pasa a tener esta redacción: "Segunda -Duración: El término de duración se fija hasta el 4 de febrero de 2018", y

3) Designar como Socios-Gerentes, de acuerdo a la cláusula sexta del contrato social a Valeria María Dominga Bressan y María Andrea Bressan,

\$ 63 191159 Feb. 28

MOTIVO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en Asambleas Ordinaria del 13/07/12 (Acta N°25 el órgano de administración de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente: Ignacio Azum, L.E. Nro. 5.975.821, C.U.I.T. 24-05975821-3,

Vicepresidente: Francisco Hugo Zicari, L.E. 6.025.803, C.U.I.T. 20-06025803-2,

Directores Titulares: Ernesto Azum, D.N.I. Nro. 6.022.044, C.U.I.T. 20-06022044-2, Ricardo Tadeo Musa; L.E. Nro. 6.012.134, C.U.I.T. 20-06012134-7 y Emilio Enrique Radice, L.E. Nro. 0011364, C.U.I.T. 20-06011364-6.

Duración del mandato: Un (1) ejercicio social.

\$ 45 191161 Feb. 28

LATEFE S.R.L.

DESIGNACION DE GERENTE

Por estar así dispuesto en los autos caratulados LATEFE S.R.L. s/Designación de Gerente (Expte. N° 1769/12) en tramite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe se hace saber que en LATEFE se prorrogó el periodo de ejercicio de la Gerencia a 3 años o ejercicios, renovándose la gerencia al Sr. Raúl Héctor Lasgoity argentino, nacido en Capital Federal el 14 de diciembre de 1948 hijo de Dn. Enrique Lasgoity y Dina Primavera, D.N.I. 4.989.783 domiciliado en Catamarca N° 45 de Gálvez, en el nuevo periodo 01.01.13 al 31.12.2016, todo ello conforme el acta social que se suscribiera. Santa Fe, 7 de Febrero de 2012.- Fdo. Dra. Estela C. López Bustos, secretaria.

\$ 45 190976 Feb. 28

ATRIO S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo décimo inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber la prórroga, aumento de capital, modificación de sede social, nombramiento de socio gerente con fecha 15 de enero de 2013.

1) Prórroga: Se prorroga el plazo de duración de la sociedad a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio y por un plazo de 20 años.

2) Aumento de capital: El Capital Social asciende a la suma de Pesos Ciento Cincuenta y Dos Mil (\$ 152.000.-), dividido en ciento cincuenta y dos mil (152.000-) cuotas sociales de Pesos Uno (\$1.-) cada una.-, quedando constituido según el siguiente detalle: la Sra. Florencia Cecilia Boveri suscribe cincuenta mil setecientas (50.700) cuotas de Pesos Uno (\$ 1.-), o sea Pesos Cincuenta Mil Setecientos (\$ 50.700.-), la Sra Carla Alejandra Boveri suscribe cincuenta mil seiscientos cincuenta (50.650.-) cuotas de Pesos Uno

(\$ 1.-), o sea Pesos Cincuenta Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 50.650.-) y la Sra. Mariolina Yolanda Boveri suscribe cincuenta mil seiscientos cincuenta (50.650.-) cuotas de Pesos Uno (\$ 1.-), o sea Pesos Cincuenta Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 50.650.-).

3) Modificación de sede social: Se fija la Sede Social en la calle Rioja 1993 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

4) Nombramiento de socio gerente: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad designar como Socio Gerente a la soda Carla Alejandra Boveri, y ratificar a la socia Florencia Cecilia Boveri, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 63 191001 Feb. 28

AGROTRANS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Agrotrans S.R.L. hacer saber por el término de ley, que con fecha 25 de enero de 2013, en Reunión de Socios que obra en Acta Nº 10, se decidió el cambio de su domicilio a la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y por lo tanto se modificó la Cláusula Segunda del Contrato Social, la que en adelante quedará redactada de la siguiente forma:

“Segunda: Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina; y podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.” Asimismo, se hace saber que en el mismo acto se acordó fijar la sede sociedad en calle Entre Río 779, Piso 2º Oficina B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 191187 Feb. 28

SILAJES TOTORAS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Expediente Nº 17/13, en tramite por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario. Modificación de la Cláusula Sexta de Administración, Dirección y Representación: Los socios convienen que la administración, dirección y representación de la Sociedad estará a cargo, en forma indistinta, del socio Juan Augusto Domingo Criolani, del socio Daniel Gerardo Santos y del socio Gustavo Sebastián Magnano, quedando la cláusula sexta redactada de la siguiente manera: “Sexta: Administración, dirección y representación La administración estará a cargo, en forma indistinta, del socio Juan Augusto Domingo Criolani, del socio Daniel Gerardo Santos y del socio Gustavo Sebastián Magnano, quienes tendrán el uso de su propia firma con el aditamento “socio-gerente”, precedida de la denominación social.

\$ 45 191170 Feb. 28
